

# VENEZUELA: “UNA DIPLOMACIA DE PAZ” ENMARCADA EN UNA POLÍTICA EXTERIOR BICÉFALA RESUMEN GLOBAL 2022

J. Gerson Revanales M. PhD

*Embajador de Carrera (R)*

**Resumen:** *Se podría decir que el #hashtag de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela es “Una Diplomacia de Paz”, bicéfala, en su ejecutoria, lo cual tiene sentido, si existen dos poderes ejecutivos y cada uno a su modo quiere revertir la imagen que tiene hoy Venezuela de un país aislado y conflictivo. Es quizás el único caso en que un país tiene problemas, diferencias y conflictos por sus tres fronteras terrestres y la marítimas ( EE.UU -Países Bajos- Trinidad); de haberse aislado prácticamente dentro de la región al denunciar su pertenencia en los principales organismo regionales multilaterales y tener juicios abiertos en las dos más altas cortes internacionales: CPI y CIJ, lo cual obliga a la sendas jefaturas del Estado a repensar su re inserción en la comunidad internacional, aunque sea a partir de un eslogan.*

*En el “Resumen Global 2022” se ha intentado recoger una panorámica de las relaciones que Venezuela desde esa “bicefalia” ha mantenido con la comunidad internacional de forma de dar a los lectores una visión global de la política exterior durante el periodo 2022.*

**Palabras Clave:** *Venezuela, Política Exterior, Relaciones Internacionales Conflicto, Amenaza, ONU, OEA, DD.HH, MERCOSUR, INTEGRACIÓN, Colombia. EE.UU, Brasil, Cuba, Rusia, Turquía.*

**Abstract:** *It could be said that the #hashtag of the foreign policy of the Bolivarian Republic of Venezuela is “A Diplomacy of Peace”, two-headed, in its execution, which makes sense, if there are two executive powers and each one in its own way wants to reverse the image that Venezuela has today of an isolated and conflictive country. It is perhaps the only case in which a country has problems, differences and conflicts over its three land borders and the maritime one (USA-Netherlands-Trinidad); of having practically isolated themselves within the region by denouncing their membership in the main multilateral regional organizations and having open trials in the two highest international courts: ICC and ICJ, which forces the two heads of State to rethink their reintegration into the community international, even if it is based on a slogan.*

**Key words:** *Venezuela, Foreign Policy, International Relations, Conflict, Threat, UN, OEA, Human Rights, MERCOSUR, INTEGRATION, Esequibo, Guyana Colombia. USA, Brazil Cuba, Russia, Turkey.*

## EXORDIO

*Para esta nueva oportunidad, la Revista de Derecho Publico de la Editorial Juridica Venezolana, gentilmente ha abierto por segunda vez en su edición de este año, un espacio para la publicación del Resumen Global 2022 de Catedra Internacional; es así que se recogerá en la visión de varios articulistas y analistas, la dinámica de las relaciones internacionales ha llevado a Venezuela desde su fundación en abril de 1810, a una de las situaciones*

*más graves y complicadas de su historia republicana, lo cual impone una revisión a los fines de su evaluación. Si bien la pérdida de la Primera República en 1812, constituyó un trágico episodio en la historia, la misma no representó un óbice en el movimiento independentista. De igual forma el bloqueo a las costas venezolanas a fines de 1902 y principios de 1903, fue un incidente diplomático en el cual las marinas de guerra imperiales de Inglaterra, Alemania e Italia bloquearon los puertos y aduanas de Venezuela, exigiendo el pago inmediato de las deudas contraídas por los gobiernos anteriores con las compañías de sus connacionales. La afronta fue solucionada mediante la intervención de los Estados Unidos con la Doctrina Monroe y una sustancial aplicación en su interpretación con el Corolario Roosevelt,<sup>1</sup> acompañada de la firma de un Protocolo y el compromiso de Venezuela de pagar sus deudas a plazo, con el 30 % de los ingresos de aduaneros. Sin embargo en esta oportunidad, a pesar de la “Diplomacia de Paz”, contradictoriamente, Venezuela se encuentra en conflicto por las fronteras terrestres y marítimas; mantiene dos juicios en los más altos tribunales internacionales CPI y CIJ, enfrenta varias demandas en los tribunales arbitrales por deudas e incumplimientos de los contratos comerciales en las cortes de Londres, Delaware, DC, y NY, donde cursan juicios contra la nación; Así como una medidas coercitivas por parte de los EE.UU y la Unión Europea por violación a los DD.HH.*

*Aunado a estos conflictos, están las debilidades políticas y económicas con la no pertenencia a los organismos colectivos regionales, OEA, CAN y MERCOSUR; una inflación **acumulada estimada en** 195,7% para fin de año, un déficit comercial no conocido por falta de información oficial y una devaluación en la moneda casi del 72% a noviembre de este año, completando un cuadro crítico, que requiere de los planificadores y diseñadores de política, una revisión de estos hechos que amenazan la soberanía nación, la integridad territorial y la seguridad nacional.*

*Es justo reconocer que este “Resumen Global 2022”, no habría podido hacerse si no se hubiera contado con el aporte y contribución de destacados expertos y analista nacionales e internacionales, a quienes agradecemos su colaboración, hasta el momento de su redacción el 27 diciembre 2022.*

J. Gerson Revanales M.

## RELACIONES BILATERALES

### ESTADOS UNIDOS

Desde la época de la administración de George Walker Bush, Jr. (2001-2009), cuando el Departamento del Tesoro (2008), congeló las cuentas bancarias o de bienes de dos ex altos funcionarios del Gobierno de Venezuela; el ex Ministro de Interior y el Director de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM), al confirmar la existencia de evidencias de su apoyo material a las FARC en sus actividades de narcotráfico. Desde ese momento, las relaciones entre ambos países se han venido deteriorando, hasta ser Venezuela declarada una “amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y política exterior de Estados Unidos”, por el ex presidente Barack Hussein Obama (2009-2017)<sup>2</sup>, con la O.E 13.692, que se apoya en la

<sup>1</sup> El corolario fue formulado ante el Congreso en el Discurso del Estado de la Unión del 6 de diciembre de 1904, una vez que las potencias europeas (Alemania, Inglaterra e Italia) habían amenazado con el bloqueo naval a Venezuela de 1902-1903.

<sup>2</sup> Barak Obama Orden Ejecutiva 13692. Ver <https://observatorio.gob.ve/document/orden-ejecutiva-13692-8-de-marzo-de-2015-bloquear-la-propiedad-y-suspender-la-entrada-de-ciertas-personas-que-contribuyen-a-la-situacion-en-venezuela/>

Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales; Ley de Emergencias Nacionales; Ley de Defensa de Derechos Humanos y la Sociedad Civil de Venezuela del 2014.

*Cambio de estrategia*

En este mismo contexto, el cambio de administración de Donald Trump a Joseph Robinette Biden Jr. (2021-2025), generó algunas expectativas en cuanto a un cambio en las relaciones entre Caracas - Washington. Sin embargo, la posición política de Biden ha sido consecuente con las anteriores administraciones, solo que el estilo ha sido diferente más dirigido al diálogo, pero el objetivo final, lograr la restitución de la democracia; el respeto a los DD.HH; el Estado de Derecho y elecciones libres y transparentes con plenas garantías. Para ello ha auspiciado el diálogo con el Gobierno de Maduro, diálogo que ha confrontado algunos tropiezos por parte del oficialismo, con amenazas de no sentarse en la mesa de negociación ante la presencia del Embajador del Juan Guaidó ante la Casa Blanca Carlos Vecchio; la suspensión de las negociaciones con motivo de la detención y extradición de un comerciante colombiano acreditado como agente especial de gobierno, Alex Saab y una última jugada al incorporar a la delegación a la esposa de Saab, una demostradora en una reconocida tienda en París, como defensora de DD.HH. Según muchos analistas y observadores, el gobierno esperaba que la delegación de la oposición se retirara de la mesa de negociación.

*Medidas de Fomento a la confianza*

Como resultado de este nuevo intento de negociaciones, el Gobierno de los EE.UU dio unas muestras de Buena Fe, al levantar parcialmente algunas restricciones sobre la industria petrolera; inicialmente permitió que las empresas ENI y REPSOL enviaran el petróleo venezolano a Europa a cambio del pago de las deudas pendiente y dividendos atrasados, con la condición que ese petróleo “tenía que ir a Europa, es decir no podía ser revendido en otro lugar”, como una forma de aliviar la crisis energética en el viejo continente: Esta medida tuvo un segundo escalón con el permiso otorgado por el Departamento del Tesoro a la empresa Chevron a retomar parcialmente sus actividades en Venezuela, luego de que el régimen de Maduro y la oposición alcanzaran un acuerdo parcial en los diálogos de México. Esta autorización esta condiciona a una renovación cada final de mes y por solo seis meses, dependiendo de los resultados de las negociaciones en México. Lo cual es un indicador que Estados Unidos mantiene su política de apoyo a la restitución de la democracia en Venezuela, solo con un cambio de estilo que pareciera más efectivo.

COLOMBIA

Gustavo Petro con su triunfo el pasado mes de Junio, tendió un puente al Gobierno del Presidente Nicolás Maduro, para el restablecimiento de las relaciones entre ambos países, las cuales se han visto interrumpidas en dos oportunidades: la primera en el 2010, por la presencia en territorio venezolano de miembros del grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). A raíz de lo cual el ex Presidente Chávez anunció la ruptura de las relaciones diplomáticas con Colombia, hasta la llegada de Juan Manuel Santos.

*Una nueva crisis y una nueva ruptura*

Nuevamente, en esta oportunidad con Duque en la presidencia, el Presidente Maduro anunció la ruptura de relaciones (19FEB19), debido al apoyo que el Presidente Duque venía prestando a Juan Guaidó como “Presidente Encargado”. Al respecto la vicepresidenta colombiana, Marta Lucía Ramírez, respondió que Maduro no podía “romper relaciones diplomáticas al no reconocer Colombia al Gobierno de Maduro, sino al de Juan Guaidó; “Dialéctica Diplomática”.

### *Una segunda oportunidad*

Con el triunfo electoral de Gustavo Petro, se da una nueva oportunidad para el restablecimiento de las relaciones. Petro un ex guerrillero, venido a la lucha democrática, en estas nuevas relaciones ha llevado la delantera al proponer a su homólogo venezolano: el restablecimiento de relaciones; la apertura de embajadas; el intercambio de Embajadores; el libre tránsito por los puentes binacionales de Bolívar- Santander entre Cúcuta y San Antonio, el Puente la Unión en Puerto Santander y el Puente de la Unidad (Tienditas); así como el restablecimiento de los vuelos comerciales.

### *Las Prioridades*

La cuestión está en que, para Petro, la pacificación es prioritaria, para lo cual requiere del apoyo de Nicolás Maduro, desde dos perspectivas: dentro del proceso de paz, por la influencia del presidente Maduro dentro de los grupos armados y comercialmente, el empresariado del Norte de Santander requiere del mercado fronterizo de Venezuela, que va desde la Guajira venezolana, la costa del lago, los estados andinos hasta el Estado Apure.

### GUYANA Y EL ESEQUIBO

Las relaciones entre Venezuela y la ex colonia inglesa de la Guyana Británica, hoy República Cooperativa de Guyana, desde su independencia en 1966, ha estado condicionada por la reclamación de 159,542 Km<sup>2</sup>, que Inglaterra se apropió a partir de 1822.

### *Una estrategia equivocada*

Venezuela siempre ha mantenido una actitud conciliadora ante Guyana, procurando la vía amistosa de la negociación, al punto que el ex Presidente Chávez, en una suerte de declaraciones fijó una posición conciliadora con Georgetown en relación al Esequibo.

Durante una visita oficial a Georgetown en febrero 2004, el presidente Chávez dio varias declaraciones nada oportunas dentro del contexto del reclamo territorial, recogidas por la prensa nacional y guyanesa: *“El gobierno venezolano no será un obstáculo para cualquier proyecto a ser conducido en el Esequibo, y cuyo propósito sea beneficiar a los habitantes del área”*, agregando una frase todavía más inapropiada: *“el asunto del Esequibo será eliminado del marco de las relaciones sociales, políticas y económicas de los dos países”*<sup>3</sup>; Es así que declaraciones populistas con un alto contenido político, perjudican los intereses de Venezuela al asegurar que *“la controversia con Guyana es el legado del colonialismo FEB2004”*<sup>4-5</sup>; que *“El gobierno venezolano no será un obstáculo para cualquier proyecto a ser conducido en el Esequibo, y cuyo propósito sea beneficiar a los habitantes del área”*<sup>6</sup>, agregando una frase aún más reveladora en su posición sobre la reclamación. *“el asunto del Esequibo será eliminado del marco de las relaciones sociales, políticas y económicas de los dos países”*<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> El Diario Raúl Castillo | @Ralonsog\_Sep 5, 2019 <https://medium.com/@EIDiariodeCCS/cronolog%C3%ADa-de-un-reclamo-en-el-olvido-c%C3%B3mo-el-chavismo-entreg%C3%B3-el-esequibo-e831d48279d3>

<sup>4</sup> <https://talcualdigital.com/el-chavismo-cambio-fidelidad-por-esequibo/>

<sup>5</sup> El Diario 5SEP2019. Ver. <https://medium.com/@EIDiariodeCCS/cronolog%C3%ADa-de-un-reclamo-en-el-olvido-c%C3%B3mo-el-chavismo-entreg%C3%B3-el-esequibo-e831d48279d3>

<sup>6</sup> El Diario Raúl Castillo | @Ralonsog\_Sep 5, 2019. Ver <https://medium.com/@EIDiariodeCCS/cronolog%C3%ADa-de-un-reclamo-en-el-olvido-c%C3%B3mo-el-chavismo-entreg%C3%B3-el-esequibo-e831d48279d3>

<sup>7</sup> Ibid

### *Respuesta Guyanesa*

Luego del fallecimiento del Presidente Chávez, con Nicolás Maduro como Presidente; Guyana en el 2018, de conformidad con los artículos 36 (1) y 40 (1) del Estatuto de la Corte y el Artículo 38 del Reglamento de la Corte, introdujo una demanda en contra la República Bolivariana de Venezuela, solicitando a la Corte que confirme la validez legal y efecto vinculante del Laudo sobre el Límite entre la Colonia de Guayana Británica y los Estados Unidos de Venezuela, de conformidad al Laudo Arbitral del 3 de octubre de 1899.

### *Reacción de Venezuela*

En respuesta el Gobierno de Guyana, Venezuela rechazó la demanda unilateral de la República Cooperativa de Guyana. El gobierno venezolano precisó que su intención es “*es defender los derechos e intereses de la República, y procurar que esa demanda no sea admitida por carecer de elementos esenciales para conformar un debido proceso*”.<sup>8</sup>

### *Posición del Gobierno de Venezuela*

En un comunicado Venezuela reiteró “*su ineludible apego al Acuerdo de Ginebra de 1966 y su confianza en las negociaciones directas tal como mandata este instrumento jurídico cuyo sentido, propósito y razón, no es otro que alcanzar amistosamente un arreglo práctico y aceptable para las partes*”<sup>9</sup>; así mismo, rechazó la instrumentalización de la Corte Internacional de Justicia para dirimir una controversia que demanda de una solución negociada, sin desmedro del debido respeto a esta instancia como órgano judicial principal de las Naciones Unidas.

### *Una jugada inesperada*

En este momento, el procedimiento dentro de la Corte Internacional Justicia se encuentra suspendido por las Objeciones Preliminares introducidas por Venezuela, los altos magistrados deben tomar una decisión si las aceptan o las rechazan.

La presentación de las Objeciones Preliminares ha sido una jugada maestra en este ajedrez:

- al sorprender tanto a las empresas petroleras que operan en la zona en reclamación como al Gobierno de Guyana,
- poner en riesgo las cuantiosas inversiones extranjeras; quebrar la estrategia jurídica anglo guyanesa
- suspender las actuaciones respecto del fondo del asunto y dar lugar a una fase separada del litigio, que incluye también una fase escrita y una fase oral.

La CIJ en su oportunidad dictará su fallo, en el que podrá rechazar o aceptar la objeción (en cuyo caso termina el asunto), y se deberá comenzar como se dice “de cero”. Esto significaría: -una reivindicación para la Corte, -una necesaria revisión de las petroleras en sus inversiones en el Esequibo,- una derrota para la diplomacia anglo guyanesa y un triunfo para Venezuela.

---

<sup>8</sup> Gobierno Bolivariano de Venezuela. Comunicado. Ver [http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id\\_evento=22597](http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id_evento=22597)

<sup>9</sup> MPPRE. Comunicado <https://mppre.gob.ve/comunicado/venezuela-objeciones-preliminares-admisibilidad-demanda-unilateral-guyana/8junio 2022>

## CUBA

La Cooperación con Cuba parte del Convenio Integral del 30 de octubre de 2002, firmado por el comandante Fidel Castro (1926-2016) y el Tte. Coronel Hugo Chávez (1954-2013). La Cancillería venezolana considera esta cooperación como un “*mecanismo de combate y resistencia*” a las medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos. Recientemente, Venezuela y Cuba reafirmaron los vínculos de amistad y cooperación en un encuentro sostenido entre los Cancilleres Carlos Farías y Bruno Rodríguez en Buenos Aires en el marco del encuentro de Ministros de Exteriores de la CELAC, reconociendo el éxito de las misiones.

*Misiones Bolivarianas*

Colaboración médica; • Misión Barrio • Misión Milagros • Formación de Médicos Integrales • Atención a pacientes venezolanos en Cuba: • Misión Robinson • Misión Ribas: • Misión Sucre • Misión Vuelvan Caras.<sup>10</sup>

En mayo pasado el Canciller, Carlos Faría, y el Embajador cubano, Dagoberto Rodríguez Barrera, reiteraron su interés en fortalecer las relaciones de amistad y de cooperación, donde ratificaron el interés de seguir desarrollando un plan de trabajo orientado a fortalecer las relaciones de amistad y cooperación que unen a ambas naciones, convocando junto con Nicaragua a la XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), en La Habana, donde fue designado el ex Ministro de Relaciones Exteriores Félix Plasencia como Secretario General de ALBA- PC.

Cuba y Venezuela sostuvieron el 02JUL22, la primera reunión de consultas Inter Cancillerías en temas de prensa, comunicación e imagen; en octubre el día 25 se realizó la XXIII Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual se desarrolló en la República de Argentina. El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Carlos Faría y el Canciller de la República de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, reiteraron en esa oportunidad los vínculos de amistad y cooperación entre ambas naciones; así como la voluntad política del Presidente Nicolás Maduro de profundizar la alianza estratégica Venezuela-Cuba”.

Para cerrar el año, el Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, el 14DIC, recibió al Presidente Nicolás Maduro y demás países del ALBA-TPC, para la celebración de la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno inaugurada en el Palacio de la Revolución ubicado en La Habana, ratificando la importancia de la unión y la cooperación regional, así como el rechazo a los intentos desestabilizadores e injerencia externa en los países del continente.

## CHINA

El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Carlos Faría y su homólogo chino, Wang Yi, ratificaron a finales de junio 2022, los lazos de amistad entre ambas naciones y su voluntad de fortalecer las relaciones estratégicas. Al mes siguiente el 8 de julio, el Embajador de China en Caracas, Li Baorong, sostuvo una reunión con el Ministro Faría con el propósito de fortalecer las relaciones entre ambas naciones y potenciar el intercambio comercial. La Cancillería venezolana explicó que el encuentro entre ambos funcionarios se desarrolló “*con el objetivo de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales*” que incluyen cooperación económica en varias áreas.

<sup>10</sup> Fuente: Gobierno Bolivariano de Venezuela-Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores-Embajada en Cuba. Análisis De Las Relaciones Bilaterales Entre Cuba Y Venezuela En Materia Política y Económica. Período de Estudio Documento Electrónico <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2730/TapiasPerdomo-LindaJan-2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hasta el momento, se ha informado de alianzas en las áreas de la salud, comunicaciones, petróleo y otras fuentes de energía, minería, defensa, finanzas, cultura, entre otros sectores, a todo nivel.

Al contrario de estas declaraciones y opiniones, consultados algunos expertos, estos consideran que después de 486 tratados suscritos entre los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular de China, los venezolanos solo cuentan con información completa de 62 de estos acuerdos, todos disponibles en una base de datos publicada por “*Transparencia Venezuela*” en la página “Vendata”<sup>11</sup>.

“En el caso de las relaciones de China con Venezuela”, según la internacionalista Elsa Cardozo, existen tres elementos que se considera han contribuido a socavar la democracia venezolana. El primero de ellos es el establecimiento de cláusulas de confidencialidad en los convenios suscritos. El segundo elemento es que estos convenios van aparejados a la subordinación de la soberanía *a los intereses geopolíticos de China*”. Y el tercer elemento señalado por la profesora Cardozo es el apoyo irrestricto que mutuamente Venezuela y China se han dado en las instancias internacionales.

#### NICARAGUA

La alianza política entre Venezuela y Nicaragua data del 2007, año en que el Presidente Daniel Ortega retornó al poder, la nación centroamericana se adhirió a Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), plataforma que ha servido de bases para las relaciones comerciales, políticas, culturales entre ambos países. Las muestras de solidaridad entre ambas naciones no han sido pocas; muestra de ello, lo constituye la Declaración por parte de la Asamblea Nacional nicaragüense, declarando el 11 enero de cada año, como el Día de la Amistad entre Nicaragua y Venezuela

EN el marco del fortalecimiento de los vínculos de integración y cooperación entre ambos gobiernos, el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, se reunió en Managua con el Canciller de Venezuela, Félix Plasencia, el pasado mes de abril. La agenda tuvo como eje la reactivación de la III Comisión Mixta Binacional de Alto Nivel Venezuela-Nicaragua (18 de mayo 2022). El Canciller venezolano, destacó los proyectos que marcarán la agenda de trabajo de la Comisión con la siguiente declaración: “*Revisamos asuntos que son de nuestro interés para confirmar la ruta comprometida y firmar a futuro y encontrarnos nuevamente en la tercera Comisión Mixta para ratificar ese empeño histórico que es de hace mucho años*”; sobre lo cual, precisó que los futuros convenios cubrirán “*aspectos energéticos, de salud, de educación, agroalimentarios, de la defensa y seguridad, de la formación de la conectividad, de infraestructura, son todos asuntos que nos interesan*”.

#### RUSIA

Las relaciones ruso-venezolanas han sido alentadas por diversos elementos, dentro de los que se cuentan razones de beneficio económico, respaldo político, cooperación técnico-militar, cuestiones geopolíticas, entre otros componentes. Patrocinadas por los formulismos de occidente.

Vistas las relaciones político-militares, Rusia representa una puerta de escape para las sanciones de los EEUU y la U.E. El interés, en stricto sensu, es el que determina las acciones de una y otra parte. Rusia, específicamente, utiliza a Venezuela como un “trampolín” para llevar a cabo un esfuerzo más amplio que le permita expandir su rol en la región, y proyectar

---

<sup>11</sup> Vendata. <https://vendata.org/site/2020/04/29/opacidad-privo-en-acuerdos-suscritos-entre-venezuela-y-china/>

su capacidad como potencia mundial; mientras que Venezuela, por su parte, se encuentra en una lucha interna en donde la administración Maduro está presta a captar la mayor cantidad de respaldo político posible, de tal forma que le sea factible permanecer en el poder<sup>12</sup>.

#### Comercio Bilateral entre Venezuela y Rusia

Exportaciones de Rusia a Venezuela		
<u>Valor en 2019</u>	<u>Valor en 2020</u>	Valor 2021
66.200	99.240	S/D
Rusia importaciones desde Venezuela		
<u>Valor en 2019</u>	<u>Valor en 2020</u>	<u>Valor en 2021(*)</u> ▼
872	1.547	1.790

Fuente Map Trade

Nota: Los datos basados en la información reportada por los socios comerciales (datos espejo) son marcados con un (\*)

#### ESPAÑA

Según información de prensa y voceros de ambas Cancillería<sup>13</sup>, estos dejaron conocer que España volverá a tener Embajador en Venezuela para lo cual, en una práctica no habitual, elevaron al Encargado de Negocios don Ramón Santos Martínez, al rango de Embajador en Caracas, practica poco usual en las cancillerías. La decisión respondería, según las mismas fuentes, a la nueva dinámica abierta por la reanudación de las negociaciones en México entre el régimen de Nicolás Maduro y la oposición, suspendidas desde octubre de 2021.

#### IRÁN

Las relaciones entre la República Islámica de Irán y Venezuela según CASEDE<sup>14</sup>, han experimentado un fuerte estrechamiento a partir de la llegada al poder en el año 2005 de Mahmoud Ahmadinejad. El Presidente Maduro, a su vez, ha propiciado que los Gobiernos de Bolivia, Nicaragua, Cuba y Ecuador, afines ideológicamente al proyecto del “socialismo del siglo XXI”, acrecienten sus relaciones con esta nación islámica. • Irán ha logrado con estas relaciones mostrar capacidad internacional y obtener de esas naciones un decidido apoyo a su programa de enriquecimiento de uranio. De igual manera su presencia en el hemisferio le permite retar a Estados Unidos y establecer bases para operaciones de propaganda e inteligencia. • En contraste, para Venezuela y sus socios ideológicos los beneficios han resultado exiguos, ya que más allá de irritar a Washington, los centenares de acuerdos establecidos con los persas no han generado resultados sustantivos en el campo económico, comercial o político,

<sup>12</sup> Silva P. Vivian A. Trabajo de grado Relaciones Bilaterales entre Rusia y Venezuela: Proyecciones E Intereses Del Kremlin Ver: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7874/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttps://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7874/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>13</sup> González M. El PAIS. Madrid 05DIC2022. Ver <https://elpais.com/espana/2022-12-05/espana-eleva-a-la-categoria-de-Embajador-a-su-encargado-de-negocios-en-venezuela.html>

<sup>14</sup> Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia CASEDE [https://www.casede.org/BibliotecaCase/PP35\\_Relaciones\\_Iran\\_Venezuela.pdf](https://www.casede.org/BibliotecaCase/PP35_Relaciones_Iran_Venezuela.pdf)

mientras que en cambio estas relaciones los involucran en un conflicto estratégico mundial que supera enormemente sus capacidades reales de influencia en el concierto internacional.

Comercio bilateral entre Venezuela e Irán  
Todos los productos

Importaciones de Irán desde Venezuela, Valor dólares US		
Valor en 2019	Valor en 2020	Valor en 2021 ▲
0	2.017	17.123*
Exportaciones de Irán hacia Venezuela		
Valor en 2019	Valor en 2020 ▼	Valor en 2021
1.185	14.650*	22.470

Fuente Map Trade

Nota: Los datos basados en la información reportada por los socios comerciales (datos espejo) son marcados con un (\*)

En función de la variada naturaleza de los acuerdos establecidos entre Irán y Venezuela se torna complicado señalar a ciencia cierta cuáles son los intereses estratégicos que persigue cada uno de los dos países.<sup>15</sup>

## TURQUÍA

### *La relación política y sus efectos sobre las relaciones comerciales<sup>16</sup>*

Turquía como consecuencia de su enfrentamiento con EE.UU. necesita de nuevos aliados y amigos, los empresarios turcos creen que Venezuela a pesar de la crisis política, de la debilidad institucional es terreno fértil para los negocios. El Presidente Nicolás Maduro fue el primer Presidente venezolano en visitar Turquía, en octubre de 2016. La amistad entre ambos Presidentes suele figurar con frecuencia en los titulares de los medios turcos. Es así que el Presidente Erdogan fue uno de los primeros líderes en condenar el “intento de asesinato” del mandatario venezolano. Esta relación política se ve en las reuniones de alto nivel entre funcionarios de ambos países; es así que el Presidente Maduro en los últimos años se ha reunido en tres oportunidades con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan.

El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, durante la instalación de la III Comisión Mixta entre Venezuela y Turquía en abril pasado, resaltó la amistad y la calidad de las relaciones bilaterales, donde también se firmaron acuerdos estratégicos en temas como la conexión aérea, comercio, industria, medicina, entre otros. El comercio bilateral entre Venezuela y Turquía ha evolucionado en favor de Venezuela, según datos del Instituto de Estadística de Turquía debido a que el Gobierno de Venezuela no da información la siguiente forma.

Comercio bilateral entre Venezuela y Turquía  
Todos los productos

<sup>15</sup> Colmenares L. Las relaciones entre Irán y Venezuela: implicaciones para el gobierno venezolano. Extracto 10 paginas Leopoldo E. Colmenares G\*. Profesor del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar en Caracas, Venezuela.

<sup>16</sup> Cagil Kasapoglu BBC Turquía 28 agosto 2018

Turquía importa desde Venezuela, Valor Dólares US		
Valor 2019	Valor en 2020	Valor en 2021 ▼
19.799	61.778	551.235
Exportaciones de Turquía hacia Venezuela		
Valor en 2019	Valor en 2020	Valor en 2021 ▼
131.557	236.266	299.697

Fuente Map Trade

Nota: Los datos basados en la información reportada por los socios comerciales (datos espejo) son marcados con un (\*)

#### COREA DEL NORTE

El Gobierno de Nicolás Maduro continúa estrechando lazos con dictaduras como la de Corea del Norte. El Canciller Carlos Faría, sostuvo un encuentro en Caracas en Julio pasado con el Embajador norcoreano, Ri Sung Gil, con la finalidad de “estrechar lazos de cooperación y amistad entre ambas naciones” *el Gobierno de Maduro busca afianzar los lazos de cooperación que mantiene con Corea del Norte en distintas áreas “estratégicas”*.

La reunión, celebrada en la sede de la Cancillería, en Caracas, fue “*propicia para que los diplomáticos hicieran un balance de las relaciones bilaterales y ratificaran el apoyo mutuo en los espacios multilaterales*”.

#### RELACIONES MULTILATERALES

##### ONU

###### *Cooperación*

Las Naciones Unidas (ONU) en Venezuela y CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- firmaron el pasado mes de julio un acuerdo de colaboración para promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país; los Planes Nacionales de Desarrollo y seguir avanzando en la recuperación y la resiliencia en la era post COVID-19.

El equipo de país de la ONU en Venezuela el 23 SEP, encabezado por el Coordinador Residente, Gianluca Rampolla del Tindaro, firmaron un nuevo marco de cooperación con Venezuela. Este documento estratégico guiará el trabajo de la ONU con sus socios durante el periodo 2023-2026 para lograr mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población y el acceso a nuevas oportunidades de desarrollo, alineadas con las prioridades estratégicas del país, la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.<sup>17</sup>

###### *Derechos Humanos*

Un nuevo informe de la ONU de fecha 20 SEP, detalla las responsabilidades por crímenes de lesa humanidad para reprimir a la disidencia y pone la lupa en la situación en las zonas

<sup>17</sup> Fuente Oficina ONU Venezuela. Ver <https://venezuela.un.org/es/202191-marco-de-cooperacion-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible-2023-2026>

mineras remotas. En el citado informe, la Misión Internacional Independiente para la Determinación de los Hechos, en la República Bolivariana de Venezuela (MIIV), detalla las funciones y excesos de varias personas en diferentes niveles de las cadenas de mando de estos organismos, e insta a las autoridades a que investiguen sus responsabilidades y las juzguen en consecuencia.<sup>18</sup>

*Mandato de expertos independientes*

El 7 de octubre de 2022, el Consejo de Derechos Humanos adoptó una resolución para extender por dos años el mandato de la Misión Internacional Independiente para la Determinación de los Hechos sobre Venezuela. Esta misión ha publicado cuatro informes lapidarios que recogen evidencias de crímenes de *lesa humanidad*, complicidad judicial, responsabilidad de la cadena de mando incluyendo abusos por servicios de inteligencia, y violaciones de derechos humanos en áreas mineras. La resolución también prorroga el mandato de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, que tiene presencia en Caracas, para dar seguimiento a la situación en el país durante el mismo período.

Venezuela se queda por fuera del Consejo de DD. HH. De la ONU

Venezuela en parte por tener suspendido su derecho al voto por encontrarse morosa y estar imposibilidad de realizar los intercambios acostumbrados en estas votaciones, perdió su asiento en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU<sup>19</sup>, dejando a China y Rusia sin un fiel aliado en este ente de las Naciones Unidas. Numerosos grupos de defensa de los derechos humanos habían pedido votar en su contra, por el historial de represión del Gobierno de Nicolás Maduro. OEA.

Por otro lado, la oposición venezolana vio menguar el apoyo que le da la OEA, luego de que 19 de los integrantes del organismo respaldaron una propuesta para retirar de su Asamblea General al representante del líder opositor venezolano Juan Guaidó<sup>20</sup>. El representante de Guaidó, no asistió a la Asamblea General que se celebra en Perú, la propuesta no alcanzó los 23 votos requeridos, que constituyen las dos terceras partes de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, por lo que el representante de Guaidó se mantuvo en su puesto.

*La OEA confirma el giro izquierdista de América.*

Una mayoría de probolivarianos se hace fuerte en la organización internacional panamericana<sup>21</sup> La propuesta de resolución presentada por México, Bolivia y varios de los países de PETROCARIBE, beneficiados por el petróleo venezolano durante años, no lograron las 2/3 partes requeridas (24 votos) para alcanzar su objetivo, pero dejaron claro que los probolivarianos son hoy mayoría. A su causa se sumaron los Gobiernos de Gustavo Petro (Colombia), Gabriel Boric (Chile), Xiomara Castro (Honduras) y Pedro Castillo (Perú). En su primera reunión desde que Colombia y Venezuela restablecieron sus relaciones bilaterales en

<sup>18</sup> Fuente. Oficina OHCHR: Ver <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/09/venezuela-new-un-report-details-responsibilities-crimes-against-humanity>

<sup>19</sup> CDHONU 12/10/2022 - <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20221012-venezuela-se-queda-por-fuera-del-consejo-de-dd-hh-de-la-onu>

<sup>20</sup> Suarez A y Castañeda J. ASSOCIATED PRESS. Ver: <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2022-10-06/algunos-paises-de-latam-repiensan-apoyo-a-guaido-en-la-oea>

<sup>21</sup> Benavides E AFP. Ver <https://www.elmundo.es/internacional/2022/10/07/63403bb9fc6c83144d8b4593.html>

agosto pasado, Petro pidió también que Venezuela “pueda integrarse al Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA), por el desconocimiento del Secretario General, Luis Almagro, a su Gobierno.<sup>22</sup>

## UNIÓN EUROPEA

Luego de haber declarado a la Representante de la U.E en Caracas, Embajadora Isabella Brilhante el año pasado 24FEB1, se siguen tensando las relaciones con la Unión Europea. El Informe de la UE deja en evidencia los obstáculos para ejercer derechos políticos en Venezuela.<sup>23</sup> La jefa de misión, Isabel Santos, presentó el informe de manera remota desde Bruselas. Había solicitado presentarlo en Venezuela, pero no recibió respuesta del Consejo Nacional Electoral (CNE). El informe formula 23 recomendaciones a Venezuela. Las recomendaciones incluyen reforzar la separación de poderes y la independencia del poder judicial, lo cual incluye que la selección de los jueces sea transparente y apolítica y esté basada en el mérito y suprimir la prerrogativa de la Contraloría General para despojar a los ciudadanos de sus derechos políticos mediante un procedimiento administrativo que ha sido usado de manera arbitraria contra opositores. Recomendó reforzar las facultades sancionadoras del CNE, especialmente en lo que refiere al uso de recursos estatales y la cobertura por parte de medios de comunicación estatales durante las campañas electorales.

### *Venezuela ofrece ayuda energética a la UE*

Están dispuestos a apoyar a Europa, pero siempre y cuando sea “sobre la base de un comercio conjunto”.

- Exigen la liberación de sus activos en los bancos europeos y el cese del bloqueo económico

### *Unión Europea renueva sanciones individuales contra funcionarios venezolanos<sup>24</sup>*

La prórroga coincide con el encuentro en el V Foro de París por la Paz, celebrado en Francia, entre los negociadores del gobierno y la oposición venezolana. El oficialismo ha calificado la medida de “desafortunada” y “anacrónica”.

## MERCOSUR

Venezuela se plantea volver al MERCOSUR, tras más de 5 años de su suspensión del bloque por incumplimiento<sup>25</sup>. Según el diputado oficialista y ex Presidente del PARLASUR -Legislativo del Mercosur- Saúl Ortega, una delegación del Parlamento venezolano viajó a finales del mes de julio a Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil para reunirse con representantes de dichos países ante el organismo, y buscar apoyos para conseguir la reintegración de Venezuela al sistema. Además, la reanudación de las relaciones con Argentina, cuyo Embajador en Venezuela y vice Presidente del PARLASUR, Oscar Laborde, pidió la reincorporación de Venezuela en el MERCOSUR, y el cambio político en Brasil, favorecen el regreso al mecanismo.

<sup>22</sup> CIDH/OEA Comisión Interamericana de Derechos Humanos: 02/11/2022. <https://www.rfi.fr/es/am/%C3%A9ricas/20221102-reuni%C3%B3n-de-petro-y-maduro-abogan-por-regreso-de-venezuela-al-sistema-de-ddhh-de-la-oea>.

<sup>23</sup> Unión Europea F.P 24 de febrero de 2022. Ver <https://www.hrw.org/es/news/2022/02/24/venezuela-informe-de-la-ue-deja-en-evidencia-obstaculos-para-ejercer-derechos>

<sup>24</sup> RTVE.es/EFE. 11 nov 22. Ver <https://www.vozdeamerica.com/a/union-europea-prorroga-sanciones-individuales-contra-funcionarios-venezolanos/6830601.html>

<sup>25</sup> Agencia EFE. Ver <https://www.elpais.com.uy/mundo/venezuela-se-plantea-volver-al-mercosur-tras-mas-de-5-anos-de-su-suspension-del-bloque> 30 julio 2022

## CARICOM

Como consecuencia de la guerra de Ucrania, los recortes en el suministro petrolero y el aumento del precio de los hidrocarburos, los gobernantes del Caribe acordaron durante la 43<sup>o</sup> Conferencia de la CARICOM celebrada del 3 al 5 de julio en Paramaribo, promover la eliminación de Medidas Unilaterales contra Venezuela para avanzar en la cooperación energética, así como solicitar al Gobierno de Nicolás Maduro, reanudar el programa de PETROCARIBE para que Venezuela les suministre combustible, al tiempo que pidieron a Estados Unidos eliminar las sanciones impuestas a Venezuela, según declaraciones del primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves.

### *Apoyo a Guyana en la reclamación del Esequibo*

Si bien el CARICOM demanda la reanudación del suministro petrolero a precios preferenciales, en el tema del despojo de Inglaterra contra Venezuela en el litigio fronterizo, la Comunidad del Caribe no se abstiene de pronunciarse, sino que reafirma su apoyo a Guyana<sup>26</sup> respaldando “al proceso judicial en curso de la Corte Internacional de Justicia -CIJ-”.

## ALBA

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Carlos Faria, en un encuentro con el ya ex Secretario Ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)<sup>27</sup>, Sacha Llorenti, con la finalidad de revisar la agenda de trabajo para fortalecer la integración latinoamericana y caribeña, ratifico su compromiso con ALBA-TPC.

En este mismo contexto, el Vice Ministro para América Latina, Rander Peña, se reunió seguidamente con el Secretario Ejecutivo Llorenti, con la finalidad de desarrollar una agenda de trabajo en lo político, económico, cultural y deportivo para el próximo semestre. Como parte de esa estrategia acordaron coordinar su <sup>28</sup>participación en próximos encuentros internacionales de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, el 14 de diciembre. 2022.

Al culminar en La Habana, Cuba, la XXII Cumbre del ALBA-TCP, los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones integrantes del bloque de integración latinoamericana y caribeña, reafirmaron los principios de unidad, cooperación, autodeterminación y lucha antiimperialista, que marcan sus bases programáticas desde el 2004, con la filosofía de emancipación que le imprimieron los Comandantes Hugo Chávez y Fidel Castro, hoy con plena vigencia. En la Declaración conjunta:<sup>29</sup> saludaron la designación del Embajador Félix Plasencia González, como nuevo Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP

### *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC*

<sup>26</sup> <https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/09/15/la-caricom-reafirmo-su-apoyo-a-guyana-en-la-disputa-territorial-con-venezuela/>

<sup>27</sup> MPPRE. Ver <https://mppre.gob.ve/2022/08/31/venezuela-y-alba-tcp-revisan-agenda-de-trabajo-que-resta-de-2022/>

<sup>28</sup> Gallardo O Publicado en Destacado Noticias 03/11/2022.

<sup>29</sup> Declaración final la Habana 14 dic 2022 <http://www.minec.gob.ve/xxii-cumbre-del-alba-tcp-reafirma-los-principios-de-integracion-latinoamericana-y-caribena/>

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), fue creada en Caracas, en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe y de la XXII Cumbre del Grupo de Río, 2 y 3 de diciembre de 2011<sup>30</sup>.

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Carlos Faría participó en la inauguración de la XXIII Reunión de Ministras y Ministros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Argentina el 26 de octubre con la finalidad de discutir sobre los desafíos actuales de la región. En el marco de este encuentro, también se realizará la III Reunión de Cancilleres CELAC-Unión Europea, con el objetivo de reforzar el diálogo birregional.

*“Venezuela reitera una vez más, el llamado a que, en el seno de la membresía de la CELAC, sumemos voces y posiciones para seguir denunciando, rechazando y condenando, la aplicación de medidas coercitivas unilaterales; los bloqueos; los asedios sistemáticos contra países de la CELAC aquí representados; y en cualquier parte del mundo, cuyos efectos directos se ven reflejados en el deterioro de los pueblos”.*

## OPEP

El Presidente Nicolás Maduro, 120522 recibió, a Mohammad Barkindo, Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como parte de la agenda de trabajo para el fortalecimiento de cooperación entre Venezuela y el ente petrolero. El rol del alto funcionario de la OPEP, fue reconocido con la entrega de la Orden Francisco de Miranda, en su primera clase, por parte del Presidente Nicolás Maduro. Durante su intervención, Barkindo agradeció al Presidente Nicolás Maduro por su “profundo liderazgo” que inspiró y permitió revivir a la organización en circunstancias difíciles. *“Usted fue un factor determinante para que la OPEP volviera a ser una fuerza coherente, una organización unida y sólida”.*

## INSTANCIAS JURISDICCIONALES

### CORTE PENAL INTERNACIONAL

*Escenarios del avance de la investigación durante el 2022<sup>31</sup>*

El 2022 comenzó con una esperanza renovada por parte de las víctimas de crímenes de lesa humanidad en el país. Algunos de los puntos más importantes a tener en consideración a medida que avance la investigación durante el año, a partir de:

1. Información sobre los parámetros de la apertura de la investigación
2. Determinar cuáles crímenes serán objeto de investigación.
3. La aplicación del principio de complementariedad seguirá siendo sujeto de análisis y discusión
4. Recolección de elementos probatorios y obligación de cooperar
5. Participación de las víctimas en el proceso.
6. Renovación del mandato de la FFM sobre Venezuela.

<sup>30</sup> CELAC. Ver <https://mppre.gob.ve/2022/10/26/venezuela-reconoce-celac-mecanismo-contradominacion-neocolonial-region/>

<sup>31</sup> Centro de Justicia para la Paz CEPAZ. Ver <https://cepaz.org/articulos/escenarios-de-la-investigacion-sobre-venezuela-en-la-corte-penal-internacional-que-esperar-durante-el-2022/>

7. Balancear entre rapidez y fortaleza de la prueba en la investigación.
8. Entender el verdadero rol de la Corte en la crisis política Venezolana

*En conclusión*

El 1 de noviembre, el Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, hizo pública su decisión de solicitar formalmente autorización ante la Sala de Cuestiones Preliminares para continuar con la investigación de la situación de Venezuela Como fundamento de su decisión, la Fiscalía consideró que el Gobierno venezolano no ha demostrado adecuadamente a la luz de las normas que rigen el sistema de la Corte que se estén investigando a nivel nacional los posibles crímenes de lesa humanidad que entrarían en la competencia de la CPI.<sup>32</sup>

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

*Las cartas están echadas en la Corte* <sup>33</sup>

J. Gerson Revanales  
El Nacional 30NOV 2022

Entrar en un análisis forense de por qué estamos en la Corte Internacional de Justicia; por qué el gobierno no actuó con la suficiente fuerza y decisión para impedir que se hiciera efectiva la propuesta del ex secretario general de la ONU Ban Ki Moon de remitir la reclamación a la CIJ en forma inconsulta, sin haberse cumplido uno de los requisitos del Estatuto como es el reconocimiento de la jurisdicción de la Corte; de si las petroleras financian a Guyana, es tiempo perdido y entrar a discutir el sexo de los ángeles, seres celestiales, quizás los primeros en integrar las nuevas comunidades.

El recurso de la inadmisibilidad fundamentado en las Opciones Preliminares se plantea en tres escenarios:

Si la Corte rechaza las Opciones Preliminares, entrará en contradicción con su propia jurisprudencia, lo cual pone en entredicho su credibilidad e imparcialidad.

De conformidad con el Reglamento de la CIJ Art 79, Venezuela en su oportunidad presentó sus objeciones, cuestionando la admisibilidad de la demanda interpuesta por la ex colonia británica ante la CIJ, colocando a la Corte en una situación no esperada al tener que pronunciarse, antes de continuar con el procedimiento sobre el fondo, lo cual la parte guyanesa ha calificado de obstruccionista de la justicia, es decir, distraccionistas, por lo cual la ex colonia desconoce la validez de dicho recurso; pero más importante, pone a la Corte en una situación comprometedora de contradecirse e ir en contra de su propia jurisdicción, como fue el célebre caso de Albania vs Italia, el cual dio origen al principio del “Oro Monetario. 1995”. Si la Corte desconoce o dictamina en contra de este principio, piedra angular en la defensa de Venezuela, derrumba parte de su arquitectura jurídica, debido a que el citado principio ha sido invocado por la CIJ en otros dictámenes, por Ej., el caso Portugal (Timor Oriental) vs Australia - 1995, *en el cual Portugal introdujo un procedimiento contra Australia con relación al derecho del pueblo de Timor Oriental a la libre determinación y sus derechos conexos (derecho a la integridad y unidad territorial y soberanía permanente sobre la*

<sup>32</sup> CEPAZ- Ver <https://cepaz.org/articulos/fiscal-de-la-corte-penal-internacional-solicita-formalmente-continuar-con-la-investigacion-por-presuntos-crimenes-de-lesa-humanidad-en-venezuela-ante-la-omision-del-poder-judicial-venezolano/02NOV22>

<sup>33</sup> Revanales G El Nacional.com Ver <https://www.elnacional.com/opinion/las-cartas-estan-echadas-en-la-corte/>

riqueza y los recursos naturales. Es así que en el caso Guyana como el de Portugal, al dictaminar la Corte que “no puede decidir una disputa entre Estados sin el consentimiento de estos, es plenamente válido. La relación de Inglaterra con Guyana-Esequibo fue, es y ha sido siempre parte interesada de este contencioso desde el tratado de Washington de 1897. En otros términos: “Cualquiera que sea la naturaleza de las obligaciones invocadas, la Corte no puede pronunciarse sobre la legalidad de la conducta de un Estado cuando su sentencia implicaría una evaluación de la legalidad de la conducta de otro Estado que no sea parte en el caso”. La Corte al ir en contra sus propios dictámenes, representaría una contradicción a su jurisdicción y podría en entredicho su credibilidad.

A la luz del escenario anterior, una segunda hipótesis se presenta como una «Espada de Damocles» para el gobierno, al ser el presidente de la República el responsable de las relaciones internacionales. Si la Corte rechaza la solicitud de Venezuela, Maduro tendrá que decidir si mantiene su posición de no reconocer la jurisdicción de la Corte y se retira, arriesgándose a perder todo o reconoce a esta instancia como valedera para la solución del diferendo. La situación no es fácil para el gobierno, puesto que el dilema shakesperiano plantea ser o no ser, ir o no ir a la Corte con sus implicaciones: el no ir representaría un error histórico, similar al de los representantes al Congreso en 1833, Pedro Briceño Méndez, Manuel Felipe de Tovar y Valentín Espinal quienes por rencillas política rechazaron el tratado Pombo Michelena, perdiéndose más de la mitad de la Guajira y abriendo un espacio para las pretensiones colombianas en el Golfo de Venezuela.

Continuar con la tesis de no comparecer, a pesar de las reservas que existen hacia la Corte, al ser tenida como una instancia supranacional, debido a que sus decisiones son definitivas, no revisables e inapelables, sería un error con un alto costo político, económico e histórico, que pesará (*ad eternum*) sobre el presidente Maduro como responsable de las Relaciones Internacionales.

Si Venezuela como Estado no reconoce el fallo, las Naciones Unidas, la comunidad internacional, las transnacionales, sí lo reconocerán, lo cual les asegurara su permanencia en el Esequibo y la explotación de los recursos petroleros. A estos efectos las NN.UU y la CIJ a través del Consejo de Seguridad estarán en la obligación de hacer cumplir dicho fallo incluso con el uso de la fuerza, si fuera necesario. Capítulo VII de la Carta de las NN.UU. Art 42. Es decir, Guyana, se empoderará y transcurrirán otros 123 años diciéndose que el Fallo de la Corte es nulo e irritó y el sol sale por el Esequibo.

En un tercer escenario, si la Corte acepta las excepciones introducidas por Venezuela, coloca la reclamación en dos tiempos al tener que escoger entre el día antes que el ex Secretario General Ban Ki-Moon excediéndose en sus atribuciones, inconsultamente decidió “*que si, a finales del 2017, no había avances significativos, se llevaría el caso del Esequibo ante la Corte Internacional de Justicia*”, mandato que el actual Secretario Guterres cumplió al pie de la letra, la voluntad soberana de Venezuela de no reconocer la jurisdicción de la CIJ, o en un segundo tiempo, referir la disputa al día antes que Guyana introdujera su demanda ante la Corte, es decir, el 28 de marzo de 2018, lo cual coloca a las partes en la hoja de ruta del Acuerdo de Ginebra. El escenario ideal para los intereses y estrategia de Venezuela.

## CORTE SUPREMA DEL REINO UNIDO

*El caso del oro en reservas*

El Tribunal Superior de Reino Unido<sup>34</sup>, rechazó la más reciente solicitud del Gobierno de Nicolás Maduro de tener acceso a más de US\$ 1.000 millones en reservas de oro venezolanas que están almacenadas en las bóvedas subterráneas del Banco de Inglaterra. Las reservas de oro de Venezuela han sido objeto de una disputa por su control entre el Presidente Maduro y el líder de la oposición, Juan Guaidó, reconocido por Reino Unido y otros países en Occidente como Presidente interino de ese país latinoamericano.

- Tanto Maduro como Guaidó han designado cada uno juntas diferentes para el Banco Central de Venezuela (BCV) y los dos han emitido instrucciones contradictorias respecto del manejo de las reservas de oro.
- El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (TSJ), de tendencia oficialista, había dictaminado reducir la injerencia de Guaidó sobre el oro y que las reservas debían ser trasladadas desde Londres, pero la jueza británica Sara Cockerill desestimó ese argumento.

## UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas, surgió en 2008 con la firma del Tratado Constitutivo de UNASUR, entró en vigor en 2011. Su objetivo es «construir una identidad y ciudadanía suramericana y desarrollar un espacio regional integrado».

*Plantean al presidente Nicolás Maduro relanzar la UNASUR*

En carta firmada por ex presidentes de la región, ex Cancilleres e intelectuales plantean al presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro interponer sus buenos oficios para reactivar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).<sup>35</sup>

Destacan la necesidad de integrar la región, resaltando al tiempo sus potencialidades «con sus 18 millones de kilómetros cuadrados y sus 422 millones de habitantes que representan por lo demás dos tercios de la población total de América Latina». Los firmantes explican en la misiva que legalmente la UNASUR existe y será fácil técnicamente retomar su papel. El cuestionamiento que se hace a esta solicitud es que Venezuela no está en capacidad de seguir financiado la burocracia internacional considerando que las funciones que proponen ya son tarea de otros organismos regionales como el caso de la integración donde la ALADI, el SELA, el MERCOSUR y la CAN

*Los ex presidentes plantean*

- i) Garantizar el pluralismo y su proyección más allá de las afinidades ideológicas y políticas de los gobiernos de turno.
- ii) Sustituir la regla del consenso que termina generando un efecto paralizante,
- iii) Incorporar nuevos actores que complementen el esfuerzo de los gobiernos
- iv) Privilegiar la puesta en práctica de una agenda de temas prioritarios.

<sup>34</sup> BBC News Mundo. Ver <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62347148>. 29 julio 2022

<sup>35</sup> Rodríguez A. Diplomacia Bolivariana 14/11/2022. Ver <https://mppre.gob.ve/2022/11/14/plantean-presidente-nicolas-maduro-relanzar-unasur/>

*En la agenda prioritaria deben figurar a lo menos:*

- Un plan de autosuficiencia sanitaria
- Acuerdos para facilitar una migración ordenada.
- Un programa integrado de ataque al cambio climático
- Obras prioritarias de conectividad vial, ferroviaria y energética.
- La recuperación para la región del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el fortalecimiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- Medidas que favorezcan la cooperación entre empresas de la región
- La construcción de un planteamiento común de la región respecto a los principales desafíos globales a ser presentado al G20.
- Políticas conjuntas para regular la acción de los grandes monopolios tecnológicos.

#### PETROCARIBE

Esta alianza en materia petrolera fue lanzada en junio de 2005, por el Presidente Chávez, para el suministro petrolero a algunos países del Caribe bajo condiciones preferenciales.

#### VENEZUELA CON PETROCARIBE APORTA MÁS DE LO QUE RECIBE

El tercer informe de Transparencia Venezuela sobre el convenio energético de PETROCARIBE<sup>36</sup> analiza la forma como Venezuela está en desventaja ante los países que integran la alianza, ya que lo que reciben año a año los miembros, por concepto de suministro de petróleo, no representa porcentual ni económicamente ni la mitad de lo que envía Venezuela, además de la opacidad que existe en esta materia, porque ni en los balances anuales de PDVSA ni en los del Ministerio de Energía y Petróleo, hay cifras que soporten los mecanismos de compensación para con el país. Por ejemplo, la Memoria y Cuenta del Ministerio de Petróleo y Minería sobre el mecanismo de compensación, señala que apenas se sigue recibiendo alimentos como pago de solo tres de los 18 miembros del acuerdo, sin embargo el Informe de Gestión Anual de PDVSA solo hace referencia a una tabla en la que se muestran cada uno de los rubros que aportan Nicaragua, Guyana, República Dominicana y Jamaica, pero no refleja el monto en dólares (o cualquier otra denominación), ya que solo se limita a mostrar cuanto se aporta en unidades o toneladas métricas dependiendo del producto.

#### CONVERSACIONES DE MÉXICO

*Gobierno de Maduro y oposición firman “acuerdo de protección social”*

El reinicio de las negociaciones en México tiene ambiciones políticas, sociales y económicas. El primer acuerdo fue saludado por Estados Unidos, que alivió parte de sus sanciones.

El gobierno y la oposición de Venezuela firmaron en México el sábado (26-11-2022) el Segundo Acuerdo Parcial para la Protección del Pueblo Venezolano, cuyo objetivo principal es la recuperación de recursos del Estado venezolano bloqueados en el sistema financiero internacional, entre ellos unos 2.700 millones de dólares que se encuentran congelados en por

<sup>36</sup> Transparencia Venezuela. Ver <https://transparenciave.org/project/venezuela-con-petrocaribe-aporta-mas-de-lo-que-recibe/>

las sanciones de Estados Unidos. El acuerdo, firmado tras reanudar el diálogo bilateral suspendido por el Ejecutivo venezolano en octubre de 2021, permitió, asimismo, un alivio inmediato de dichas sanciones, cuya principal consecuencia fue la autorización del Gobierno de Washington al gigante Chevron a retomar parcialmente sus actividades de extracción de petróleo en Venezuela.

#### “COMPROMETERSE DE BUENA FE”

El acuerdo de “protección social” fue saludado por Estados Unidos. *“Nos unimos a la comunidad internacional en saludar el reinicio de negociaciones”* Estados Unidos y la Unión Europea instaron a los negociadores a comprometerse “de Buena Fe” hacia un acuerdo integral que conduzca a elecciones “libres y justas”.

#### AGENDA 2023<sup>37</sup>

*Carme Colomin*<sup>38</sup>

El año 2023 pondrá a prueba los límites individuales y colectivos: inflación, migraciones, seguridad alimentaria, crisis energética, más presiones en la cadena de suministro, competición geopolítica global, la descomposición de los sistemas de seguridad y gobernanza internacional, y la capacidad colectiva para responder a todo ello. Los impactos de esta “permacrisis”<sup>39</sup> inciden directamente en el empeoramiento de las condiciones de vida de los hogares, y eso se traduce en un aumento del malestar social y las protestas ciudadanas, que irán a más. Se aceleran y profundizan las fracturas: geopolíticas, sociales y de acceso a los bienes básicos.

La guerra de Ucrania ha dejado al descubierto que, cuantos mayores son los riesgos que acompañan la confrontación geoestratégica, el año 2022 nos ha mostrado que cuantos mayores son los riesgos en el panorama, más obsoletos parecen los marcos de seguridad colectiva edificados para hacerles frente.

Está por verse si el 2023 será el año de la escalada -ya sea intencionada o accidental- o el momento de cimentar pequeñas desescaladas que rebajen la tensión geopolítica y su impacto económico. El año 2023 nos coloca frente a una agenda (lista), la cual desarrolla Carme Colomina investigadora del Centro de Pensamiento Global e ilustra en un ingeniosa figura de una mesa de billar, pone como ejemplo la guerra de Ucrania, como factor detonante con sus efectos sobre otros temas y /o asuntos plenamente compatibles con el fenómeno del “efecto mariposa” por el cual, cualquier pequeña variación en las condiciones iniciales en un sistema determinista no lineal, acabará repercutiendo en el sistema. En un ejemplo de la profesora Colomina, las bolas de marfil sobre una mesa de billar, la bola blanca representa la variación en el sistema y la negra el final, al caer en la tronera de la mesa, lo cual pondrá a prueba los límites individuales y colectivos. La bola negra de nuestra mesa de billar es todo aquel acontecimiento como el uso de las armas nucleares, capaz de hacer saltar por los aires las previsiones, los tiempos y las estrategias de la política internacional.

<sup>37</sup> [https://www.cidob.org/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/notes\\_internacionals\\_cidob/283/el\\_mundo\\_en\\_2023\\_diez\\_temas\\_que\\_marcaran\\_la\\_agenda\\_internacional](https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals_cidob/283/el_mundo_en_2023_diez_temas_que_marcaran_la_agenda_internacional)[https://www.cidob.org/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/notes\\_internacionals\\_cidob/283/el\\_mundo\\_en\\_2023\\_diez\\_temas\\_que\\_marcaran\\_la\\_agenda\\_internacional](https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals_cidob/283/el_mundo_en_2023_diez_temas_que_marcaran_la_agenda_internacional)

<sup>38</sup> Colomina C investigadora sénior, CIDOB CENTRO DE PENSAMIENTO GLOBAL

<sup>39</sup> Permacrisis declared Collins Dictionary word of the year - BBC <https://www.bbc.com/news/ente...> Traducir esta página 1 nov. 2022 — Permacrisis: An extended period of instability and insecurity, especially one resulting from a series of catastrophic events.

**Figura 1. Diez temas que marcarán la agenda internacional**



Fuente: CIDOB<sup>40</sup>

#### *Logros alcanzados 2022*

- Mayor tasa de alfabetización
- Mayor esperanza de vida al nacer
- Reducción del número de personas que viven con menos de 1,25 & al día
- Menor mortalidad infantil
- Menos guerras
- Menor prevalencia del VIH
- Mayor número de usuarios de internet
- Mayor renta per cápita
- Mayor número de mujeres en los parlamentos
- Mayor escolarización en la educación secundaria
- Mejor eficiencia energética
- Menor crecimiento de la población
- Menor prevalencia de la malnutrición
- Menor proliferación nuclear

#### *¿En qué estamos retrocediendo durante la década?*

- Mayor deuda total
- Mayor desempleo
- Mayor desigualdad de ingresos
- Mayor huella ecológica humana/menor biocapacidad
- Más emisiones de gases de efecto invernadero
- Más ataques terroristas
- Menor participación electoral

#### *¿En qué no ha habido cambios significativos o el cambio no está claro?*

- Corrupción
- Libertades
- Electricidad a partir de energías renovables frente a las no renovables
- Terrenos forestales
- Gasto en I+D
- Médicos por habitante

<sup>40</sup> CIDOB. Esta Nota Internacional es el resultado de la reflexión colectiva del equipo de investigación de CIDOB en colaboración con EsadeGeo. Coordinada y editada por Carme Colomina.

## COLOFÓN

*Un país con una política exterior bicéfala*

Una de las figuras más conocidas que posee la cualidad de ser bicéfala es la llamada águila bicéfala. Se trata de un elemento iconográfico y heráldico que aparece con gran frecuencia en lo que son las diversas culturas del continente europeo. Se considera que tiene su origen en el águila bicéfala del imperio hitita y que llegó a tierras europeas mediante Bizancio.

En el caso venezolano, la dinámica política ha conducido no solo a un gobierno bicéfalo, sino, a una política exterior bicéfala con dos poderes ejecutivos, dos poderes legislativos y dos tribunales de justicia, lo cual ha derivado en materia de política exterior que la comunidad internacional y en particular los gobiernos democráticos ha tenido que escoger entre un gobierno cuestionado en su legitimidad de origen; y un gobierno interino de acuerdo a lo establecido en la constitución, ART 233, reconocido por el máximo organismo regional de la OEA, extra regionales como la UE y más de 60 países democráticos.

A lo interno la agenda Venezuela 2023 se presenta con grandes retos a superar con efectos en lo internacional. La pretensión de reformar el Estatuto de Transición a la Democracia, tiene repercusiones a lo interno y hacia lo internacional:

1. Envía un mensaje confuso a la comunidad internacional que ha apoyado la lucha democrática
2. El riesgo de la pérdida de legitimidad, tira por tierra todos los esfuerzos realizados hasta el momento por lograr el apoyo y el reconocimiento de más de 60 países, de los organismos regionales (OEA) y extra regionales (UE)
3. No deja claro quien conducirá política exterior, al ser una facultad del Presidente de la Republica y no del Poder Legislativo
4. Al ser el actual Gobierno ilegítimo y la pretendida “Junta de Gobierno”, asumir facultades que no le corresponden, los custodios y tenedores de los activos venezolanos, los seguirán manteniendo en custodia hasta que se defina esta situación.
5. Se pone en duda la representación diplomática del gobierno interino
6. Algunos gobiernos que apoyaba al gobierno interino como el de España, ya han anunciado elevar su representación a nivel de Embajadores ante el Gobierno de Nicolás Maduro.
7. Es de recordar que el encargado de la presidencia fue aceptado oficialmente por diversos gobiernos democráticos que legitimaron la representación de nuestro país ante múltiples instituciones internacionales
8. Un salto al vacío elimina la cualidad jurídica de la República de Venezuela, frente a la Oficina del Tesoro, lo cual pondría en riesgo el resguardo de los activos y demás recursos de todos los venezolanos
9. La defenestración del gobierno interino causaría un daño irreparable al reconocimiento internacional
10. En definitiva, el daño sería irreparable en materia internacional.